Rev Clin Esp. 2015;215 (Espec Congr):379

Revista Clínica Española

https://www.revclinesp.es

G-049 - ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA UNIDAD DE CORTA ESTANCIA (UCE)

J. Rugeles Niño, S. Suárez Díaz, C. Yllera Gutiérrez, C. Argüello Martín, M. Fernández Almira, C. Costas Sueiras, V. Cárcaba Fernández

Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario Central de Asturias. Oviedo (Asturias).

Resumen

Objetivos: Describir la estancia media de la Unidad de Corta Estancia (UCE) del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA). Comparar la estancia media de la UCE con otros servicios médicos del HUCA que manejan pacientes con patologías similares.

Métodos: Estudio descriptivo retrospectivo de los pacientes ingresados en la UCE del HUCA durante el periodo marzo 2014–marzo 2015. Se comparó la estancia media y el número de ingresos de los 10 grupos relacionados con el diagnóstico (GRD) más frecuentes de la UCE en relación con los diferentes servicios de hospitalización convencional, mediante una T de Student para datos independientes. Se calculó el impacto económico que supone el descenso de la EM en la que se basa la existencia de una UCE.

Resultados: La edad media de los pacientes ingresados en la UCE fue de 72,99 (DE 18,013). La proporción según sexo fue de 212 mujeres, con una media de estancia de 3,81 días (DE 2,350), y 175 hombres con una media de estancia de 3,36 días (DE 2,267).

Discusión: Según los resultados de nuestro estudio se ha visto un claro descenso de la estancia media en aquellos pacientes ingresados en la UCEH por la misma patología en otros servicios médicos. Del mismo modo, se ha encontrado significación estadística en la mayoría de las comparaciones de estancias medias en diferentes servicios médicos e igualdad de GRD, si bien no se puede descartar que la aparición de procesos intercurrentes y/o complicaciones durante el ingreso hayan sido el origen de la prolongación de las estancias. Pensamos que sería un enfoque interesante para futuros estudios. Llama la atención que el único servicio médico que ingresó los mismo GRS que UCEH es Medicina Interna. Debemos resaltar que en nuestro hospital la gestión de la UCEH es llevada a cargo por Medicina Interna quien establece los criterios de ingreso en la unidad de corta estancia ante la previsibilidad de una resolución rápida del cuadro, lo cual podría suponer una limitación del estudio. Asimismo, los resultados en materia de análisis de coste evidencian una importante reducción de gasto sanitario al disminuir drásticamente la estancia hospitalaria. En este sentido sería aconsejable introducir en el análisis la tasa de reingresos para cada GRD y servicio para constatar que la reducción de la estancia se hace a expensas de una optimización de recursos y no a expensas de incrementar la tasas de reingresos precoces.

Conclusiones: Nuestra unidad de corta estancia, pese a estar infrautilizada a pesar de su enorme potencial, ha resultado ser más eficiente en el tratamiento de diversas patologías con respecto a otros servicios médicos que abordan los mismos cuadros, suponiendo así un importante ahorro de costes sanitarios sin

necesariamente deteriorar la atención prestada al paciente.

0014-2565 / © 2015, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.